

COLLECTVIA R.C.A.

MINCHILE

SANTIAGO

N. 76 Me refiero a su telegrama N 60, cuando mi telegrama de hoy numero 75.

1) Estoy listo salir en cualquier momento en que Gobierno soviético indique pero es este quien no resuelve nada al respecto y temo que esta demora sea táctica para burlar efecto de la reciprocidad prometida en la salida del personal.

2) Retencion todo el personal en esa es justificada no solo por los fundamentos de derecho en que se apoya como por el hecho de que otro modo se pueden burlar muy facilmente los fines que se pretende alcanzar, lo cual crearia a mi familia y a mi una situacion trágica que ^Usia puede, y yo le ruego encarecidamente, ~~evitar~~ evitar ejercitando estricta reciprocidad. *temo que*

3) No depende en forma alguna de mi voluntad salir o no antes del dia trece en que partirá embajador soviético. Por esto ~~me~~ creo que por lo menos debe impedirse que parta en cualquier fecha anterior a mi propia partida con toda la familia y secretaria

4) Me permito insinuar que para evitar incertidumbre seria util notificar expresamente al Embajador soviético de resolucioⁿ de aplicar estricta reciprocidad en esta materia de modo que el interes por salir de Chile sirviera para que se concediera aqui la aurotizacioⁿ necesaria

5) Desde aquí no veo ^{cuales} ~~de~~ dificultades podrian derivar se de una aplicacion de la reciprocidad en la salida de ambas misiones en conjunto aunque nuestro personal

*La medida
limitada
solo a la
personal
del embajador
sea ineficaz.*

oficial y no oficial sea inferior en numero al de ~~el~~^{de ruptura} ellos porque situacion existente no pueden empeorar ~~en el terreno internacional y ~~porque~~ porque por otra~~ parte esta es la única via que permite salvar una situacion de familia que se hará muy grave y cuyas consecuencias seran irreparables y recaeran injustamente sobre personas que no son culpables de nada.

6) No es efectivo que mi esposa haya tenido entrevistas con Molotov. Tampoco yo la he tenido. Solo enviamos firmada por ambos una carta suplicando el favor de autorizar la salida de nuestra nuera, carta que es de caracter estrictamente personal y que no interfiere con gestiones de ninguna otra especie. Me he visto en la necesidad de adoptar este ~~en~~ recurso en atencion a la importancia que este asunto tiene para nosotros que no queremos ver nuestra familia destrozada por una tragedia

7) Embajada Argentina solicitó salvoconducto e hizo ~~demás tramites necesarios pero ~~inútilmente~~ porque ~~hacia este momento no se le reconoce capacidad para actuar en nuestra representacion~~~~^{de ruptura} ~~no se tienen resultados~~

8) Por nuestra parte hemos tomado todas las medidas que aqui pueden tomarse para el viaje o sea estar listos para salir cuando se nos indique .